



El progreso es de todos

Mincomercio

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Vigencia: **2019**

Fecha Publicación: **31 de enero de 2019**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 6: Iniciativas adicionales

| Subcomponente/Procesos | Actividades | Meta o producto | Responsable | Fecha programada | |
|--|-------------|--|---|-------------------------------------|--|
| Subcomponente 1. Acciones implementadas al interior del Ministerio que redundan en un cambio efectivo en el servicio que la entidad brinda. | 1.1 | Implementar y desarrollar actividades y/o mecanismos motivacionales de sensibilización presencial o por medios electrónicos o cualquier otra herramienta que permita el conocimiento sobre el régimen disciplinario. | Desarrollar una Cartilla Virtual de fácil acceso para los servidores y funcionarios del MinCIT, sobre información relevante relacionada con el Régimen Disciplinario. | Grupo Control Interno Disciplinario | Mayo, Agosto |
| | 1.2 | Sensibilización en la Ley Disciplinaria vigente, a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria. | Realizar publicaciones de sensibilización de la Ley Disciplinaria, en la Mintranet, cartelera virtuales y página web. | Grupo Control Interno Disciplinario | Julio, Agosto, Septiembre y Noviembre. |
| Subcomponente 2. Focalizar los esfuerzos del Mincomercio hacia la generación de un mejor impacto en el bienestar del equipo. | 2.1 | Implementar actividades y/o mecanismos motivacionales de sensibilización presencial o por medios electrónicos o cualquier otra herramienta que permita la interiorización del Código de Integridad | Presentar a los funcionarios y servidores del MinCIT los 6 valores que resalta el Código de Integridad, utilizando diferentes recursos para una fácil y rápida interiorización. | Grupo de Talento Humano | Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre |

Versión (1)

M.C.

